

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MEMORÁNDUM N.º 0381 -2023-GRH/GGR.

Reg. 03826066  
Exp. 2389779

- A : Econ. CESAR EUCLIDES BERNADO HILARIO.  
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- ASUNTO : PUBLICAR REPORTE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- REF. : OFICIO N° 000139-2023-CG/OC5339 de 05 de abril de 2023.
- FECHA : HUÁNUCO, 11 DE ABRIL DE 2023.

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual el Órgano de Control Institucional remite el Informe resultante del Servicio Relacionado "Verificación de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública- correspondiente al primer trimestre -2023, respecto del cual se tiene que adoptar las acciones necesarias y oportunas a fin de implementar las recomendaciones contenidas en la misma.

Al respecto, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, el Órgano de Control Institucional recepcionó una serie de documentos, donde no se evidencia denuncias con las características señaladas en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título II Procedimiento Administrativo de la Ley n° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En ese sentido, se dispone publicar en el Portal de Transparencia Estándar, el "REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON RELACIÓN A DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS", se adjunta la presente 04 folios.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Dr. Wg. Milton Soto Soto  
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
13 ABR. 2023  
Reg. de Exp. ....  
Reg. de Doc. ....  
Folios: ..... Hora: 5:34 - Firma: .....

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
14 ABR. 2023  
Reg. de Exp. ....  
Reg. de Doc. ....  
Folios: ..... Hora: 11:52 - Firma: .....

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial  
Huánuco, 13 ABR 2023  
Pase a: .....  
Para: .....  
.....

NSS/lacs

C.c  
Archivo

Econ. Cesar Euclides Bernado Hilario  
GERENTE

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Amarilis, 04 de Abril de 2023

**OFICIO N° 000139-2023-CG/OC5339**

Señor:  
**Antonio Leonidas Pulgar Lucas**  
Gobernador  
**Gobierno Regional Huánuco**  
Calle Calicanto N° 145  
**Huánuco/Huánuco/Amarilis**



**Asunto** : Remisión de informe correspondiente a la "Verificación del Cumplimiento del Numeral 60.4 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General".

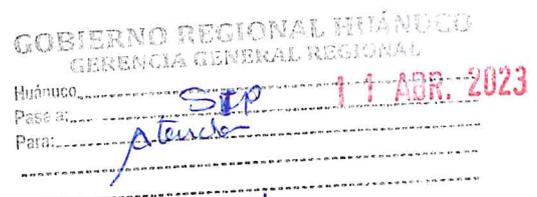
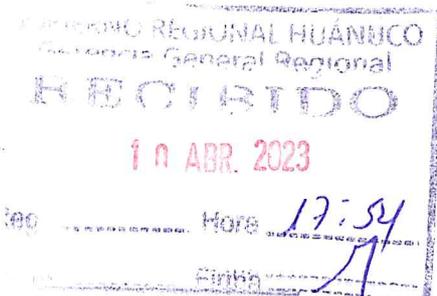
**Referencia** : Ley n.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado mediante el Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y remitirle en cumplimiento a la normativa de la referencia, el Informe resultante del Servicio Relacionado "Verificación de cumplimiento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", correspondiente al primer trimestre – 2023, con el propósito de que, en su condición de titular de la entidad, disponga las acciones necesarias para la implementación de la recomendación consignada en dicho informe.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Leoncio Pablo Ventura Naupay**  
Jefe del OCI - Gobierno Regional Huánuco  
Contraloría General de la República



(LVN/elp)

Nro. Emisión: 00403 (5339 - 2023) Elab:(U17788 - 5339)

D. Inq. Milena S. Soto  
GERENTE GENERAL REGIONAL



**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**INFORME RESULTANTE DEL SERVICIO**  
**RELACIONADO**

**“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL  
60.4 DEL TUO DE LA LEY N° 27444, LEY DEL  
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL”**

**GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO**  
**AMARILIS - HUÁNUCO - HUÁNUCO**

**HUÁNUCO, 3 DE ABRIL DE 2023**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**INFORME RESULTANTE DEL SERVICIO RELACIONADO  
“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 60.4 DEL TUO DE LA LEY N° 27444, LEY  
DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL”**

**I. ORIGEN**

El presente informe corresponde a la ejecución de un servicio relacionado del año 2023 “Verificar el cumplimiento del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444”, programado en el Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Huánuco, correspondiente al primer trimestre 2023, el cual se desarrolla en el marco de la Ley n.° 27444, “Ley de Procedimiento Administrativo General”, y sus modificatorias, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS, publicado el 25 de enero de 2019.

**II. BASE LEGAL**

- Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
- Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

**III. OBJETIVO**

El presente servicio relacionado tiene como objetivo, dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 60.4 del artículo 60 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, respecto a las acciones realizadas o las decisiones adoptadas en relación a las denuncias recibidas contra funcionarios o servidores públicos que hayan incumplido las obligaciones establecidas en el Capítulo I Disposiciones Generales, del Título II del Procedimiento Administrativo General.

**IV. ALCANCE**

El presente informe comprende la verificación de la existencia de denuncias recibidas por este Órgano de Control Institucional durante los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, contra aquellos funcionarios o servidores públicos que incumplieron con sus obligaciones establecidas en el Capítulo I, Disposiciones Generales, Título II, Procedimiento Administrativo del TUO de la Ley n.° 27444.



Firmado digitalmente por LEON  
PONCE Edwin FAU 20131378972 so  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 04-04-2023 17:39:23 -05:00

**COMENTARIOS**

En cumplimiento al numeral 60.4 del artículo 60° del Decreto Supremo n.° 007-2019-JUS, este Órgano de Control Institucional, procedió a verificar los documentos registrados en el Sistema de Gestión Documental (SGD), al primer trimestre 2023, relacionada a la recepción de denuncias contra los funcionarios o servidores públicos que incumplen con las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título, II Procedimiento Administrativo, de la Ley n.° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.



Firmado digitalmente por  
VENTURA NAUPAY Leoncio  
Pablo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 04-04-2023 17:47:09 -05:00

Al respecto, de los documentos registrados, se verificó:

- ✓ Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, este Órgano de Control Institucional **receptionó** doscientos uno (201) documentos, donde no se evidencia denuncias con las características señaladas en la normativa en mención.

## VI. CONCLUSIONES

- En el primer trimestre 2023, este Órgano de Control Institucional, no ha recibido denuncias contra los funcionarios o servidores por incumplimiento de las obligaciones a que se refiere el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título, II Procedimiento Administrativo, de la Ley n.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

## VII. RECOMENDACIONES

- Disponer que el funcionario Responsable publique el reporte adjunto, en el Portal de Transparencia Estándar.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Huánuco, 4 de abril de 2023

  
Firmado digitalmente por LEON PONCE  
Edwin FAU 20131378972 scdf  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 04-04-2023 17:39:40 -05:00

---

Edwin León Ponce  
Auditor responsable  
Gobierno Regional de Huánuco  
Contraloría General de la República

  
Firmado digitalmente por VENTURA  
NAUPAY Leoncio Pablo FAU  
20131378972 scdf  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 04-04-2023 17:48:22 -05:00

---

Leoncio Pablo Ventura Naupay  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
Gobierno Regional de Huánuco  
Contraloría General de la República

**REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON RELACIÓN A DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CAPÍTULO I “DISPOSICIONES GENERALES”. TÍTULO II “DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO” DEL TUO DE LA LEY N° 27444**

Base legal artículo 60°, numeral 60.4 del TUO de la Ley n.° 27444, aprobado por Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS

<b>PERIODO QUE SE REPORTA: I TRIMESTRE 2023</b>			
<b>N°</b>	<b>Detalle</b>	<b>Artículo del TUO de la Ley 27444 relacionado</b>	<b>Acciones realizadas/Decisiones adoptadas</b>
No se han recibido denuncias con las características señaladas en la normativa en mención			

Fuente: Base de datos del Sistema de Gestión Documentaria (SGD)